



Castilla-La Mancha

Anuncio de 4-8-2026, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica que se cita (número de expediente 2101/00238)

A los efectos previstos en el título IX de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, y en los artículos 9.2 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección (D.O.C.M. nº 131 de 22/06/2007), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la siguiente instalación eléctrica:

Número de expediente: 2101/00238.

Solicitante: Nudo Manzanares 220 KV, A.I.E.

Características principales: Subestación "ST MEDIDA CORRALITO", destinada a albergar los transformadores de tensión y los transformadores de intensidad necesarios para la correcta medida de la energía procedente de subestación ST Nudo Manzanares al punto frontera de la red situado en la SET Manzanares 220 kV.

Situación: 13053A178001260001UT, recinto anexo a la SET Manzanares 220 kV de REE por la zona de entrada de la línea procedente de la ST Nudo Manzanares (Manzanares).

Finalidad: Medida de la energía procedente de subestación ST Nudo Manzanares al punto frontera de la red situado en la SET Manzanares 220 kV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en la Ciudad Administrativa de Ciudad Real - Planta 1ª, Ronda del Carmen, 1, Ciudad Real, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 4 de agosto de 2026

El Delegado Provincial

Agustín Espinosa Romero